

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10764

S/. 0.50

Huaraz, 11 DE AGOSTO del 2024

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DICTAN PRISIÓN CONTRA HERMANO DE EXALCALDE DE SAN MARCOS POR LAVADO DE ACTIVOS

Fue capturado transportando más de 47 mil soles, dinero que pertenecía a su hermano investigado por delitos de corrupción

VENEZOLANO RECIBE CONDENA DE 2 AÑOS DE PRISIÓN SUSPENDIDA POR ROBAR UNA PUERTA



Ancash sierra protagonista en el programa "Reportaje al Perú" de TV Perú



MANOLO DEL CASTILLO
VISITA HUARAZ Y RECUAY

5 hectáreas quedaron en cenizas además 3 hectáreas de pastos naturales



EN TAPACOCHA – RECUAY QUEMARON
CULTIVOS DE TRIGO, MAÍZ Y ALFALFA

EDITORIAL

La promoción de la lectura



La democratización del libro debe ser una tarea permanente para lograr un Perú más inclusivo e integrado y cerrar las brechas en educación y cultura, pieza clave en el desarrollo de nuestro país.

El último martes terminó la edición 28 de la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL 2024), que congregó 530.000 visitantes, de acuerdo con la Cámara Peruana del Libro (CPL). Esta cifra rompe récord de asistencia debido a que significa 23% más que el año anterior y un aumento del 8% de las ventas de libros hasta llegar a 20 millones de soles.

El balance de la feria es bastante auspicioso sobre la vigencia del libro. El desafío parece situarse más en la falta de hábitos de lectura, la poca promoción y la accesibilidad a los textos.

Este problema es recogido en investigaciones recientes del Ministerio de Cultura. Una de ellas es ¿Cómo son las prácticas lectoras de la población peruana? Un análisis interdisciplinario de los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura.

La psicóloga Juana Pinzas destaca la importancia que tiene la lectura en la población infantil y adolescente hasta los 17 años debido a que en la edad de "la escuela, el hogar y el aprendizaje por esta práctica es cuando sucede el desarrollo cognitivo y afectivo". Por ello, propone propiciar mayores prácticas lectoras desde la familia.

Como indica la misma autora, "la lectura se relaciona con el aprendizaje a lo largo de la vida: la difusión de conocimientos, el desarrollo profesional, el acceso de información y la participación ciudadana, además de la literatura y del goce estético". Asimismo, otros especialistas resaltan los enormes beneficios de esta actividad intelectual: se estimula la creatividad, se contribuye a ampliar el vocabulario, se ejercita la memoria y la ortografía.

No obstante nuestra enorme riqueza cultural, los grandes hombres de letras y los buenos resultados de la FIL Lima 2024, nuestro país todavía enfrenta enormes retos para impulsar la lectura. Uno de ellos, como ya mencionamos, es la falta del hábito desde el hogar. Por eso, como manifiesta la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, es importante fomentar el hábito lector de nuestros niños y jóvenes.

Otro desafío es la accesibilidad. Una forma de encarar el problema es la realización de ferias con promociones en la venta de libros. Otra manera es el cierre de las brechas de las bibliotecas en provincias. Para alcanzar este propósito el Gobierno se ha comprometido en desarrollar 196 espacios municipales de lectura bien implementados.

Editores Perú no se podía quedar atrás en su contribución y presentó dos libros en la FIL Lima 2024, que aportan al conocimiento jurídico de la población. El primero de ellos es Comentarios de Normas Legales: Laboral III-Procesos laborales e inspecciones de Sunafil. Lo mismo sucedió con Normas Bicentenario, que recopila las disposiciones más relevantes publicadas en los cerca de 200 años del Diario Oficial El Peruano.

La democratización del libro debe ser una tarea permanente para lograr un Perú más inclusivo e integrado y cerrar las brechas en educación y cultura, pieza clave en el desarrollo de nuestro país.

CHISPАЗOS

PJ rechazó recusación del excongresista Freddy Díaz contra jueces que lo condenaron por violación sexual



El Poder Judicial rechazó la recusación que presentó la defensa legal del excongresista Freddy Díaz en contra de los jueces que lo sentenciaron a 13 años y 4 meses de prisión por violación sexual, en agravio de una trabajadora de su despacho parlamentario.

Cabe precisar que el Poder Judicial ordenó que Freddy Díaz pague el monto de 352 mil 197 soles como reparación civil en favor de la trabajadora de su despacho congresal que lo denunció por abuso sexual en julio del 2022.

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema anunció que dicho monto de reparación civil es parte de un adelanto de su fallo que resolvió condenar al excongresista a 13 años y cuatro meses de cárcel tras hallarlo culpable del delito de violación.

El abogado de Freddy Díaz presentó dicho recurso indicando una supuesta falta de imparcialidad por parte de los magistrados. Alegó que la Sala Penal Especial de la Corte Suprema hizo un adelanto de su fallo, cuando en una audiencia de julio último emitió una resolución en la que planteó una calificación alternativa del hecho atribuido a su patrocinado que fue la del acceso carnal en estado de inconciencia de la víctima o en imposibilidad de resistir que no fue postulado por la Fiscalía, por lo que se estaría forzando una figura procesal para imponer una condena.

Según RPP, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema precisó que el hecho atribuido al exlegislador no ha sido alterado, ya que en la propia redacción de dicha resolución no consta que se afirme que, en efecto, esos hechos efectivamente ocurrieron o se adelantara opinión.

PROCESO

El exparlamentario de Alianza Para el Progreso, Freddy Díaz Mónago, enfrentó este proceso judicial desde julio de 2022, cuando fue denunciado por una extrabajadora de su despacho por presunto ultraje sexual. La denuncia señala que estos hechos ocurrieron después de que ambos consumieran licor en la oficina que ocupaba en una de las sedes del Congreso de la República.

En respuesta a esta situación, el 12 de enero pasado, el pleno del Congreso tomó la decisión de inhabilitar a Freddy Díaz de sus funciones por un período de diez años. Esta medida se tomó debido a su conducta, que incluyó el uso indebido de las instalaciones del Congreso para consumir licor y mantener relaciones sexuales.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

SADISMO TRIBUTARIO



ANTERO FLORES-ARAOZ

Se supone que las entidades recaudadoras de los tributos, como son impuestos, contribuciones y tasas, deberían otorgar las máximas facilidades a los contribuyentes para que puedan hacer sus pagos de tributos, en cumplimiento de la normatividad legal. Penosamente, por lo general, no es así.

Los sucesivos ministros de Economía y Finanzas, al igual que los alcaldes, se quejan muchísimas veces que los recursos con los cuales cuentan, es decir sus ingresos, no aumentan a la par que los egresos que tienen que afrontar y dan pautas a los entes recaudadores para que sean lo más eficiente posible en la cobranza de los adeudos tributarios.

Si bien es cierto que el mandato constitucional ordena que exista balance entre ingresos y egresos fiscales, no es menos cierto que ello se da en la teoría, pero no siempre en la práctica.

En el caso municipal la cosa es de terror, los alcaldes requieren hacer más obras pues ello es lo que exigen los vecinos y ellas son la prueba de su gestión exitosa. Empero, la administración tributaria edil no va acorde con las exigencias de los concejos municipales que por lo común coinciden con las del vecindario.

Los tributos municipales están constituidos por el Impuesto Predial, la Alcabala, el Impuesto al Patrimonio Automotriz, el Impuesto a las Apuestas, el Impuesto a los Juegos y el Impuesto a los Espectáculos Públicos, que se supone que los más interesados a que ellos se paguen y a tiempo son los propios municipios. Igual puede decirse de las multas por infracciones de tránsito.

La Municipalidad de Lima Metropolitana, que es la que mayores ingresos requiere en el país, creó hace muchos años el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que se supone debería tener personal muy entrenado en sus funciones para que exista más recaudación y que debería otorgarle todas las facilidades a los contribuyentes para que cumplan con sus deberes impositivos.

Lamentablemente la realidad es diferente, pues pese a las lindas y confortables oficinas descentralizadas que tiene el SAT, con funcionarios amables y sonrientes, el servicio que prestan muchísimas veces no es eficiente.

Se supone que quien tiene la intención de pagar sus obligaciones tributarias municipales, hace hasta cola para ello y llega a la ventanilla de pago, pues no lo puede hacer ya que le encontrarán algún "pero" en el formulario y si tiene que presentar documentación, como es el caso del Impuesto de Alcabala en que se tiene que calcular el tributo, relacionado con el precio pactado, ya la cosa alcanza niveles apocalípticos.

En efecto el funcionario que mirará la papelería del contribuyente objetará hasta el punto y coma, y en lugar de facilitar el pago que tanto ansía el alcalde, no recibirá un centavo partido por la mitad, ya que ordenará al contribuyente rehacer el formulario o cambiar determinada cláusula del contrato o lo que sea. Nada de facilidades, aunque todo de complicaciones, además de inmiscuirse en lo que no es de su incumbencia.

Algunos contribuyentes regresarán, pero otros no aparecerán nuevamente, con lo que no solo se recibirá menores ingresos municipales, sino que se propiciará más informalidad.

Entiendan por el amor de Dios que los recaudadores no son fiscalizadores y que la fiscalización es una etapa posterior. Reciban los pagos de los contribuyentes con cargo a ella, pero no dejen de recepcionarlos. A quienes quieren pagar, como señala antiguo dicho: puente de plata.

Pedro Castillo: PJ revisará nuevo pedido para archivar la investigación contra expresidente por fallido golpe de Estado



La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema evaluará una resolución que emitió el juez supremo Juan Carlos Checkley, quien rechazó el archivo de la investigación contra Pedro Castillo, por su fallido golpe de Estado el pasado 7 de diciembre del 2022.

La defensa legal del ex-

presidente de la República señala que el fallo del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria vulnera sus garantías de defensa, la debida motivación, el debido proceso y la tutela jurisdiccional, pues en el momento de su detención, no le comunicaron los delitos que se le imputaban.

En la resolución del 2 de febrero de este año, el juez Checkley Soria indicó que los argumentos de la defensa del exmandatario ya fueron planteados con anterioridad y los mismos ya habían sido desestimados.

Recordemos que la Fiscalía pidió 34 años de prisión contra Pedro Castillo por la presunta comisión de los delitos de rebelión, abuso de autoridad y grave perturbación a la tranquilidad pública en agravio del Estado y la sociedad.

Cabe indicar que Castillo Terrones está recluido en el establecimiento penitenciario de Barbadillo, ubicado en el distrito limeño de Ate. (Diario Correo)

Cámara de Comercio de Lima demanda al Congreso de la República modificación de ley sobre crimen organizado



La Cámara de Comercio de Lima demandó al Congreso de la República corregir la reciente ley promulgada que modifica artículos del Código Penal y otras normas respecto al crimen organizado. Cabe indicar que dicha norma fue aprobada por el Parlamento y no fue observada por el Ejecutivo.

La entidad gremial indica que la disposición genera "trabas a la justicia en su lucha contra las organizaciones criminales y desalienta la iniciativa de los emprendedores y empresarios para iniciar negocios".

"Esto tiene un impacto negativo en el crecimiento económico. No puede

retroceder en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado", agregan.

Asimismo, cuestionan que se condicione la tipificación de organizaciones criminales a quienes controlan la cadena de valor de un mercado o economía legal.

Además, la institución señala que la norma "carece de sustento técnico al extremo de haber modificado una ley derogada referida al allanamiento de viviendas e inmuebles".

"La Cámara de Comercio de Lima considera que si una norma anterior podía generar algún abuso, esto se puede corregir, pero no se debe ir al extremo, debilitando la

lucha contra el crimen organizado. En tanto no se corrija la norma los jueces tendrían la atribución constitucional de aplicar el control difuso, esto es que, durante un proceso, de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces optarán por la primera, inaplicando según sea el caso la norma promulgada", manifestaron. Posteriormente, la Cámara de Comercio de Lima añaden que la disposición "abre un camino a la impunidad donde la delincuencia organizada" y "al ser una problemática transnacional, atenta contra el crecimiento económico del país". (Diario Correo)

Distrito de Huayllan expone ante el Plan COPESCO

Alcalde Fredy Escudero busca mejorar sus recursos turísticos



En la zona de los Conchucos hay interés de mejorar las cosas y por ello la gestión del alcalde de Huayllan Fredy Escudero Vega apunta para incrementar el flujo turístico en su distrito y por ende en la provincia de Pomabamba y lugares aledaños.

Mejorar las condiciones de vida con el turismo es un tema muy interesante por ello el alcalde del distrito viajó a la ciudad de Lima acompañado de un equipo al cual se sumó el alcalde de la provincia y sostuvieron reunión con Reyna Isabel Huamani Huarcaya, directora Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; en la cita también participó Juan Ruberto Vargas Jefe de estudios y proyectos.

Fredy Escudero asistió a la reunión en su calidad de alcalde para exponer sus proyectos ante la directiva del Plan COPESCO Nacional, ya que cuentan con grandes ideas que al final serán

proyectos que requieren ser formulados para una inversión en el sector turismo. Esta labor de for-

mular proyectos de inversión de interés turísticos de suma importancia para dar a conocer los

recursos turísticos que tiene la provincia de Pomabamba en especial el distrito de Huayllan, por

lo que su alcalde ha pedido ante este organismo mejorar sus proyectos con la finalidad de inver-

tir en el mejoramiento de los lugares turísticos del distrito de Huayllan.

(Araldo Mejía Bojórquez)



**SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES
ROMERO TOURS**

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCORAMBA

POMABAMBA

Y VICEVERSA



COMPRATUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- ➔ Av. Raymondi 930 (Agencia Yungay Express) ➔ **HUARAZ**
- ➔ Av. Confraternidad (Frente al Estadio, Agencia Wayna) ➔ **HUARAZ**
- ➔ Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) ➔ **POMABAMBA**
- ➔ Vía Evitamiento (Carretera Principal) S/N - ➔ **PISCORAMBA**

Manolo del Castillo visita Huaraz y Recuay

Ancash sierra protagonista en el programa "Reportaje al Perú" de TV Perú



La zona sierra de Ancash de plácemes. El reconocido documentalista Manolo del Castillo, muy conocido por su trabajo en el programa "Reportaje al Perú" de TV Perú, ha visitado en plan de trabajo a Huaraz y Recuay y otros pueblos andinos más del hermoso Callejón de Huaylas.

Manolo del Castillo y su equipo hizo un adelanto de lo que será su programa televisivo, lo hizo en su cuenta personal de Facebook y mostró su inicial recorrido por el circuito turístico denominado "El paso del zorro y las 4 lagunas", Ahuac Mullaca, Carhuac y Radián, con más de 20 kilómetros de espectacular recorrido que será parte de un reportaje que se transmitirá a nivel nacional e internacional.

Con este trabajo, se busca destacar uno de los muchos recursos turísticos que ofrece la provincia de Huaraz, de-

mostrando que, al igual que otras provincias del Callejón de Huaylas y la zona de Los Conchucos, Huaraz tiene mucho más que ofrecer, más allá de su condición como capital de la región Ancash.

No olvidemos que previo al viaje hacia la parte alta del Callejón de Huaylas, Manolo y su comitiva subieron al Mirador de Tapapunta un excelente lugar para observar la cadena de montañas y el majestuoso Huascarán, el mirador se ubica al lado Oeste del distrito de Independencia.

Recuay tiene lo suyo y escoger un lugar que visitar es un gran dilema pero que al final todos los lugares otorgan satisfacción y precisamente el equipo televisivo estuvo este fin de semana en este afán. Recorrieron el tramo hacia el nevado Tuco ubicado en la provincia de Recuay a 5,400 msnm.

(Araldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Segunda convocatoria para el "SERVICIO DE REFACCION DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA UBICADO EN EL TERCER PISO EN LA SEDE CENTRAL DEL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	08 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	08 al 12 de agosto del 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000204**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE DISTINTIVOS PARA LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de agosto del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	08 de agosto del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	08 al 12 de agosto del 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en el TDR de la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-00000205**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendario.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

En Tapacocha – Recuay quemaron cultivos de trigo, maíz y alfalfa

5 hectáreas quedaron en cenizas además 3 hectáreas de pastos naturales

Trágico, por cierto. Un promedio de tres hectáreas de cobertura natural y cinco mil metros cuadrados de cultivos de maíz, trigo y alfalfa fueron quemados por un incendio forestal registrado el 7 de agosto en el sector Huilcapampa, en el distrito de Tapacocha; el fuego fue extinguido por las labores de so-

focación de los pobladores de la zona, personal municipal de Tapacocha y subprefecto distrital.

A la fecha aún no hay evaluación exacta de daños por parte de las autoridades regionales, solo se ha realizado la tarea de monitoreo a distancia por parte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional

de Ancash.

La Dirección Regional de Agricultura de Ancash, está ajena a todo este problema y los problemas que vienen atavesando tras incendios las demás provincias de Ancash.

Mientras tanto desde la provincia de Huarí se informa de un nuevo registro de incendio fo-

restal que afectó más de dos hectáreas de cobertura natural en el sector Chalacruz, distrito de Huacchis.

El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huacchis, informó que, el incendio forestal se encuentra controlado, y

se realizó el trabajo sofocación del incendio con el apoyo de dos pobladores y un personal de serenazgo de la municipalidad local.

Finalmente se informa que el personal de la Municipalidad Distrital de Taricá, junto al juez de paz, subprefecto distrital y pobladores de la zona

realizaron labores de control y sofocación frente al incendio forestal registrado en el sector San Antonio, en el distrito de Taricá, provincia de Huaraz. El fuego consumió aproximadamente cinco hectáreas de cobertura natural.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



DIRESA Ancash implementa Barrido Nacional

Vacunación masiva contra la Polio y Sarampión

El equipo técnico de inmunizaciones de la DIRESA Ancash, participó activamente en la reciente reunión nacional para el desarrollo del barrido nacional contra el sarampión y la polio.

Esta importante reunión, que busca garantizar la inmunización del 100% de la población de niños menores de 6 años, reunió a representantes de diferentes regiones del país. DIRESA Ancash, con un compromiso firme con la salud infantil, se unió a este esfuerzo nacional para combatir estas enfermedades prevenibles por vacunación.

Durante la reunión, se realizaron coordinacio-

nes sobre la estrategia de vacunación a nivel nacional, incluyendo la micro planificación de las actividades de inmunización, la capacitación de personal de salud y la movilización comunitaria. DIRESA Ancash aprovechó la oportunidad para presentar su plan de acción regional, el cual incluye una micro planificación para asegurar la cobertura del 100% de niños menores de 6 años en la región.

"Estamos comprometidos con la salud de nuestros niños y niñas. El barrido nacional contra el sarampión y la polio es una prioridad para nosotros. Trabajaremos arduamente para ga-

rantizar que todos los niños de Ancash estén protegidos contra estas enfermedades", afirmó el Dr. Erick De la Torre Bejarano.

Continuaremos trabajando en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud, OPS, las instituciones regionales y locales para fortalecer el sistema de inmunización en la región. Se espera que el barrido nacional contra el sarampión y la polio se llevara a cabo a partir del 15 de septiembre, con el objetivo de proteger a la población infantil de estas enfermedades. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

2ª Convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE DATOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de agosto de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 14 de agosto de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. (Excepto sábados y domingos)
Presentación de ofertas:	del 09 al 14 de agosto de 2024 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Venezolano recibe condena de 2 años de prisión suspendida por robar una puerta



José Guevara Guevara, un ciudadano venezolano de 20 años, ha sido condenado por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitoria del Módulo de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa a dos años de prisión, suspendidos en su ejecución, por el delito de hurto agravado.

La sentencia, dictada por el magistrado Andrés Vargas Celis, establece además el pago de una reparación civil de 100

soles a favor del agraviado.

Según la acusación del fiscal, el extranjero fue capturado por efectivos policiales el pasado 3 de agosto, cuando caminaba transportando una puerta de madera por la cuadra 9 de la avenida Aviación, a la altura del pasaje Ramón Castilla, en Chimbote.

Al pedirle que se detenga, el sujeto soltó lo robado y comenzó a correr, siendo detenido en la avenida José Balta, para

luego ser trasladado a la comisaría del 21 de Abril, donde fue identificado y reveló que actuó junto a otros dos sujetos que huyeron al notar la presencia

policial.

Por sugerencia de su defensora pública, Viviana Cavero Corcuera, el venezolano decidió acogerse a la terminación anticipada del proceso, y aceptar los cargos. Tras llegar a un acuerdo con la Fiscalía, el magistrado Andrés Vargas Celis, decidió aprobarlo y sentenció a José Guevara a dos años de pena privativa de la libertad con calidad de suspendida en su ejecución.

(C.I. - RSD Noticias).

Áncash será sede de competencia internacional

Ciclismo “Génesis Inka INKA MTB” del 26 al 31 de agosto



El circuito forma parte del circuito internacional “Tour de las Américas” y recorrerá San Marcos, Chavín, Pastoruri, Recuay, La Merced, Pampas Grande, hasta llegar a la playa Tuquillo en la provincia de Huarmey.

Del 26 al 31 de agosto, la región Áncash será sede de la quinta edición de la competencia de ciclismo ‘Génesis Inka MTB’. Este evento forma parte del circuito americano “Tour de las Américas”, una carrera por etapas de ciclismo de montaña que recorre todos los pisos altitudinales de la cuenca del Pacífico.

El Génesis Inka

MTB inicia su recorrido en el Valle de Mosna, ubicado en Huari, y culmina en el Valle de Huarmey. En este sentido, decenas de ciclistas de diferentes partes del mundo y del Perú atravesarán las provincias de Huari, Recuay, Aija y Huaraz hasta llegar a las vertientes de Huarmey en un lapso de 5 días.

El evento es parte del Calendario Deportivo que promueve BKO Sports en alianza con entidades que promocionan la diversidad geográfica de Áncash. Fusiona su historia milenaria con elementos como montañas nevadas, quebradas, valles pro-

ductivos, desiertos y playas. Hasta el momento, los eventos desarrollados del Calendario Deportivo han convocado a 1,520 atletas, con un aproximado de 4,800 turistas deportivos. Con el Génesis Inka MTB se espera incrementar este indicador, ya que el evento recibirá a 85 atletas de 8 nacionalidades. La alianza con el programa internacional de deportes de naturaleza “The Outdoor Sport Show” y la inclusión en el circuito internacional “Tour de las Américas” permitirá alcanzar a más de 1,000 millones de turistas deportivos.

El calendario de eventos de Áncash cuenta con el respaldo tanto del sector público como del sector privado, con el soporte de la Marca Perú, el apoyo crucial de la Minera Antamina, las municipalidades de la zona de influencia, así como de empresas locales y marcas afines a las actividades al aire libre

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Dictan prisión contra hermano de exalcalde de San Marcos por lavado de activos

Fue capturado transportando más de 47 mil soles, dinero que pertenecía a su hermano investigado por delitos de corrupción

El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia de Áncash sentenció a 8 años de prisión a Ydelzo Medina Melgarejo (41), hermano del exalcalde del distrito de San Marcos, Javier Medina Melgarejo, por el delito de lavado de activos.

La sentencia, dictada 2 de agosto pasado, además establece el pago de una reparación civil de 20 mil soles.

Según las investigaciones, realizadas por el Ministerio Público, Ydelzo Medina fue capturado por efectivos de la comisaría de Tacllán, en Huaraz, Áncash,

conduciendo una camioneta, en donde transportaba en una mochila negra la suma de 47 mil 350 soles.

Al ser intervenido y procesado por este hecho, Ydelzo Medina aseguró que el dinero pertenecía al ciudadano Eduardo Garay Flores.

Sin embargo, el Segundo Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, demostró que mintió y que en realidad el dinero era de su hermano, el exalcalde del distrito de San Marcos, por el periodo 2011-2013, quien se encuentra inmerso en diferentes procesos

por delitos de corrupción.

Ydelzo Medina se encuentra no habido y deberá ser captura-

do e internado en el centro penitenciario de Huaraz, donde de-

berá cumplir su condena.

(C.I. - RSD Noticias).



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araoz Nro. 142, Independencia - Huaraz
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Crónicas de Percy Carrión



Pararse al borde del acantilado para ver el poniente invernal es irse dando cuenta que los seres humanos somos incapaces de desprendernos de nuestra dimensión emocional, sencillamente, porque es intrínseca a nuestra naturaleza. Las emociones no son algo que podamos simplemente extirpar, están arraigadas en nuestro cerebro y son esenciales para nuestra experiencia humana. Ergo, como experiencia personal, lo que más sentido tiene es saber aceptarme y aprendiendo a relacionarme cada día conmigo mismo de una manera saludable. Los años vividos me han ido enseñando que los momentos de ansiedad surgen por la incertidumbre de si alcanzaremos lo deseado, o por el apego porque no queremos perderlo si lo hemos conse-

guido. Ese camino de vida me ha hecho reconocer que las necesidades básicas como el hambre o el frío tienen un límite definido: cuando comemos, saciamos el hambre; nos abrigamos y dejamos de tener frío. Pero la ambición, la riqueza, el lujo ¿cuándo se satisfacen? ¿Tienen un límite?... No lo sé en verdad. Así aprendí a desvincularme de factores externos que escapan a mi control y que son, en esencia, temporales salvo de aquellos que son mi práctica social y de convivencia gregaria...Y eso es lo que he de transmitirles a mis semillas y a las semillas de mis semillas cuando sientan que el ocaso es circunstancial por los tiempos que nos quedan por existir materialmente y lean esta nota acompañándose del cello de Gabriel Fiol en 'Un mar d'Arrels'.



TUNLAND MINING DC 4X4

Tunland Mining DC 4X4 DC 4X4 es una pickup o camioneta multiusos de avanzada tecnología. Su motor ISF 2.8 de Cummins es de alto rendimiento y extremadamente confiable. Su chasis robusto y súper resistente puede cargar hasta 1 tonelada y soportar un remolque de hasta 2,25 Toneladas. Asimismo, la pickup Tunland 4x4 es apta para todo tipo de actividades, tanto en la ciudad como en el campo. Puede recorrer todo tipo de carreteras sin afectar la comodidad en su interior.

Contactos:

 (043) 421359

 943626930

Francisco Araoz #142 – Independencia

Institución educativa emblemática Ventura Ccalamqui

Hoy día inicia la etapa regional de los juegos deportivo escolares 2024

Sede Huacho
Nos vamos con el ánimo al tope y el compromiso de luchar la clasificación a la siguiente etapa que es la Macroregional.

Desde ya esperamos las buenas vibras de todo la comunidad educativa de nuestra alma mater Ventura Ccalamaquina y el aliento de todo barranca para lograr nuestro objetivo.

Integrantes:

- * Astrid Salinas Sifuentes
- * Ximena Espinoza Trujillo
- * Arely Principe

Hidalgo.

* Jianela Motta Fernandez.

* Gabriela Muñoz

Joaquin.

* Genesis Paisig Valenzuela.

* Leidy Cotrina

Bañez.

* Brenda Espiritu Durand.

* Mayumi Ramos

Rocca.

Director Técnico: Prof. Wilmar Vera-

no Noel.

Delgada

: Lic.Liliana Flores

Quispe



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 DIÉSEL

COLEGIO

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142 (REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

**12****Domingo 11 de Agosto del 2024****Prensa Regional****DEPORTES**

Tuvo un debut soso: Alianza Lima no pudo con ADT y empató 0-0 en Matute por el Clausura



¡Un empate amargo! En lo que fue el debut de Mariano Soso, Alianza Lima no pudo y empató 0-0 contra ADT por la fecha 6 del Torneo Clausura 2024 de la Liga 1, partido que se llegó a jugar en el Estadio Alejandro Villanueva. Este partido tuvo una doble importancia. No solo era crucial para que el equipo buscara distancia en el Torneo Clausura y mejorara su posición en la tabla acumulada, sino que también marcó la primera prueba del DT argentino, quien comenzó el duelo con la formación: 3-5-2. Ya en el campo, los blanquiazules mostraron un buen rendimiento, especialmente en

las bandas. Sin embargo, la definición sigue siendo un desafío, a pesar del hambre de gol del 'Pirata' Barcos, quien aún necesita un compañero que finalice las jugadas creadas desde el medio campo. La defensa de tarraña, con un Wilmer Valencia muy eufórico, se mostró sólida y fue un verdadero cerrojo. No obstante, hacia el final del partido, ADT tuvo una oportunidad clara que podría haber significado la victoria. Ahora, el equipo de La Victoria se prepara para su próximo rival, con los hinchas esperando ansiosos una victoria, ya que enfrentarán a Sporting Cristal.

Siempre se dice que un

nuevo entrenador debuta con una victoria, pero para Mariano Soso, quien apenas tres días como DT de Alianza Lima, tuvo un inicio complicado. Aunque el equipo tuvo varias oportunidades para marcar, la falta de definición, un problema recurrente como con Alejandro Restrepo, se convirtió en un obstáculo significativo. Este resultado podría costarle el primer lugar, ya que Sporting Cristal y Universitario están cerca (ver tabla aquí) y, si logran una victoria este domingo, podrían igualar o superar a Alianza Lima en la tabla de posiciones, dependiendo de los goles.

Durante los 90 minutos, Alianza Lima mostró una actitud activa y participativa. Sin embargo, en algunos momentos, el equipo se quedó sin ideas y se desesperó, lo que llevó a la realización de centros imprecisos y pases adelantados. Para su inicio en Matute, Soso confió en Zanellato y Catriel para generar juego por las bandas, pero ambos jugadores tuvieron dificultades en la definición. Aunque Franco fue uno de los destacados en el primer tiempo, no contó con un compañero eficaz para concretar las jugadas.

Hernán Barcos, conocido por su tenacidad y habilidad ofensiva, se destacó nuevamente en el ataque de su equipo. Durante el primer tiempo, el 'Pirata' generó varias oportunidades de gol, pero sus intentos fueron bien bloqueados por el arquero Díaz de ADT, quien tuvo una actuación destacada y fue fundamental para mantener el marcador en cero. Uno de esos intentos fue particularmente cercano, con un tiro que pasó apenas por encima del tra-

vesaño, lo que subraya la frustración del delantero al no poder concretar las ocasiones que creó.

En la segunda mitad, Alianza Lima se lanzó con mayor intensidad en busca de los tres puntos, consciente de que este era su último intento para asegurar la victoria. A pesar de sus esfuerzos, la defensa de ADT, bajo la dirección de Wilmer Valencia y respaldada por el aliento de sus seguidores desde Tarma, se mostró impenetrable. Los primeros 15 minutos del segundo tiempo fueron altamente competitivos, con ambos equipos intercambiando ataques. Sin embargo, la solidez defensiva de ambos conjuntos, combinada con la destacada actuación de los porteros, evitó que se rompiera el empate.

El ingreso de Jhamir D'Arrigo hizo una diferencia notable. El peruano se destacó por la banda izquierda y fue clave en las llegadas del equipo blanquiazul. A los 60 minutos, después de una asociación con Cabellos, el 'Bigotes' quedó con el balón en el área y centró, pero ninguno de sus compañeros

llegó para finalizar la jugada, perdiéndose una oportunidad clara. Pero eso no fue todo, al final del partido, Rodríguez y Matías Succar, quien debutó con la camiseta con los Íntimos, también fallaron oportunidades de gol.

Una de las cualidades más destacadas en el debut de Mariano Soso fue el sólido desempeño defensivo de Alianza Lima. Carlos Zambrano volvió a demostrar por qué es considerado uno de los mejores defensores del equipo y de la Liga 1. La seguridad en el arco de Angelo Campos también se debió en gran parte a la destreza de Zambrano. Sin embargo, en el próximo partido, el equipo enfrentará a un rival que cuenta con Martín Cauteruccio, uno de los goleadores del torneo y un auténtico depredador en el área. Para que Alianza Lima consiga los tres puntos, deberá ir más allá de una defensa robusta; su participación en el Clausura dependerá también de su capacidad para marcar goles y lograr victorias, algo que los hinchas exigen con urgencia.

(Depor)

Pesó la 'Misilera': Sport Boys derrotó por 2-1 a Los Chankas en el Callao

Pese a que a lo largo de la temporada Sport Boys ha tenido un desempeño bastante irregular, las cosas parecen cambiar en estas seis primeras jornadas del Torneo Clausura 2024, especialmente si nos referimos a sus partidos en condición de local. Los rosados han ganado sus tres enfrentamientos en el Estadio Miguel Grau y este sábado Los Chankas fue la víctima perfecta para que mantuvieran esa racha positiva en casa, imponiéndose por 2-1 con una gran actuación de Pablo Bueno.

El trámite del encuentro comenzó siendo ampliamente favorable a Sport Boys, gracias a su posicionamiento en el campo de juego y por cómo redujo las virtudes de Los Chankas a su mínima expresión. Desplegando un fútbol dominante y que hace mucho tiempo no se veía en el cuadro 'chalaco', la pauta

del primer tiempo se marcó al ritmo de los dirigidos por Juan Alayo.

Por esta razón, no fue una sorpresa que el 1-0 llegara a los 16 minutos, producto de una gran jugada colectiva de la 'Misilera'. La acción inició en los pies de Cristian Techera, quien vio libre a su tocayo Cristian Carbajal por el flanco derecho y lo dejó en ventaja para abrir el bloque defensivo de los visitantes. Así pues, tras un centro pasado al corazón del área, Pablo Bueno conectó de cabeza y abrió la cuenta con total justicia.

Sport Boys no quitó el pie del acelerador y continuó presionando en campo rival para aumentar su ventaja. Esta insistencia rindió frutos tan solo siete minutos después del primer tanto, ya que el propio Bueno se encargó de decretar el 2-0 con su doblete (26'). Lue-

go de una excelente combinación entre Francisco Grahal y Gilmar Rodríguez, el delantero de 35 años se las ingenió para hacer de las suyas dentro del área y dejar mal parados a los zagueros de Los Chankas.

El cuadro andahuaylino cambió su estrategia en la etapa complementaria y Pablo Bossi invitó a que su equipo fuera más recio en el centro del campo, una zona en donde los locales habían sido muy sólidos durante la primera parte. En ese sentido, Cristian Techera tuvo algunas dificultades para asociarse con mayor facilidad y por ratos quedó muy distante de la generación de juego.

El panorama cambió para Los Chankas cuando Steven Rivadeneyra derribó a Oshiro Takeuchi dentro del área, una acción que provocó la rápida inter-

vencción del árbitro Roberto Pérez, quien no dudó ni un segundo en sancionar la pena máxima. Así pues, Carlos López se paró frente al portero rosado y no se achicó al momento de resolver, definiendo con mucha calidad al estilo Panenka (56'). El 2-1 encendió las alarmas de los pupilos de Juan Alayo.

Al ver que su equipo estaba perdiendo presencia en la medular, el estratega de 38 años apuró los ingresos de Renzo Salazar, Joel López Pissano y Carlos Correa, con el objetivo de recuperar la posesión del balón y facilitarle la tarea a los atacantes. Esta idea tuvo un efecto positivo, pues si bien el 2-1 no se movió más, Sport Boys cerró el encuentro con más tranquilidad y alejando a los mejores elementos de Los Chankas del arco de Steven Rivadeneyra.



Con esta tercera victoria en el Torneo Clausura, los rosados empezaron a alejarse de los puestos de descenso y si siguen por ese camino podrían apuntar a clasificarse a un certamen internacional, ya que se ubican momentáneamente en la novena casilla de la tabla acumulada, con 28 puntos. Los de

Andahuaylas, por su parte, se quedaron en la octava posición de la general con 29 unidades, lo cual no quita su meritoria campaña si consideramos que este viene siendo su estreno en la máxima categoría del fútbol peruano.

(Depor)